



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio	663
Proceso	Sucesión doble intestada
Interesados	Luz Elena Agudelo Montoya y otra
Causantes	Regina de Jesús Montoya de Agudelo y Luis Enrique Agudelo
Radicado	05861 40 89 001 2022 00183 00
Decisión	Solicitud fue tramitada por el despacho

En memorial que precede, la apoderada de los interesados solicita el embargo y secuestro del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 010-1158. Observa el despacho que la medida solicitada, fue ordenada por el despacho mediante auto No. 206 del 28 de noviembre de 2022. Como quiera que no fue remitido el respectivo oficio, se ordena se oficie.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**
Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 103 del 27/ 09/ 2023
Venecia (Ant).

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario